

2024

0139

0139



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6097

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SUPER CHOMAK S. A. DE C. V.

R.F.C. SH910101GK2

NOMBRE COMERCIAL:
AKUMAL BEACH BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:
905064000510001

ACTIVIDAD:
BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. PUERTO JUAREZ KM 104 LOCAL 1 A UN COSTADO DEL RESTAU ANT LOL-HA, AKUMAL Colonia:TULUM C

HORARIO:
de 9:00 a 21:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍAS DE ACTIVIDADES:
28/11/2019

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorería Municipal

USO DE SUELO:
012

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 6097

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:
SUPER CHOMAK S. A. DE C. V.

R.F.C. SH910101GK2

NOMBRE COMERCIAL:
AKUMAL BEACH BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:
905064000510001

ACTIVIDAD:
BOUTIQUE Y ACCESORIOS ZONA A

DIRECCIÓN:
CARR. PUERTO JUAREZ KM 104 LOCAL 1 A UN COSTADO DEL RESTAU ANT LOL-HA, AKUMAL Colonia:TULUM C

HORARIO:
de 9:00 a 21:00 de a

LUNES A DOMINGO
DÍAS DE ACTIVIDADES:
28/11/2019

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO
Tesorería Municipal

USO DE SUELO:
012

EXPIRA:
31/12/2024

[Signature]
DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

